



De orden del Ilmo. Sr. Decano, D. Juan Manuel Gago Rodríguez, en funciones, y por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día 31 de Mayo de 2022.

## **ANUNCIO CONVOCATORIA ELECCIONES 2022**

Se convoca a los señores colegiados de este Ilustre Colegio con derecho a voto, de conformidad con el Capítulo 2º - Sección IV del Estatuto Colegial vigente, para la celebración de Elecciones a los cargos de DECANO y VICEDECANO, TESORERO, SECRETARIO, VICESECRETARIO, VOCAL DE ZAMORA, VOCAL DE BENAVENTE, VOCAL DE TORO, VOCAL DE PUEBLA DE SANABRIA Y VOCAL DE VILLALPANDO, para el próximo día 11 de Julio en la Sede Colegial en horario de 12:00 horas de su MAÑANA, sin perjuicio de lo previsto para el voto por correo.

Los *candidatos* deberán reunir las siguientes *condiciones*:

- Para ser candidato a cualquiera de los cargos, es requisito indispensable el ejercicio ininterrumpido de la profesión durante 10 años para el cargo de Decano, 5 años para los cargos de Vicedecano, Secretario, Vicesecretario y Tesorero y, 3 años para cualquiera de las vocalías.
- Ningún Colegiado podrá presentarse a más de un cargo de los que serán elegidos (art. 47.3).

Que los Colegiados que quieran formular *reclamación* contra el anterior *censo electoral* habrán de verificarla dentro del plazo de los diez días naturales siguientes a la exposición del mismo (vence 10 de Junio), y de conformidad con el artículo 55.2 del Estatuto Colegial.

Que la Elección viene señalada para el día **11 de Julio de 2022**, a las **12:00** horas, en la Sede Colegial.

Que las *candidaturas* objeto de elección deberán presentarse mediante solicitud dirigida a la Junta de Gobierno y entregada en la Secretaría del Colegio, dentro de los **veinte días naturales** anteriores a la celebración de elecciones, siendo el último día el **21 de Junio de 2022** (art. 56.1).



COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES DE ZAMORA

PALACIO DE JUSTICIA  
San Torcuato, 7  
Telef. / Fax. 980530566  
49004 ZAMORA  
colegio@zamora.cgpe.net

La **Junta Electoral** designada por la Junta de Gobierno de fecha 31 de Mayo de 2022 siendo su Presidente D. Mariano Lobato Herrero (Suplente 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sogo Pardo - Suplente 2: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Palacios Peña), Secretario D. Oscar Centeno Matilla (Suplente 1: D. Daniel Rodríguez Alfageme – Suplente 2: D. Luis Domingo Fernández Espeso), Vocal D<sup>a</sup>. Laura M<sup>a</sup> Rodríguez Mayoral (Suplente 1: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Mesonero Herrero – Suplente 2: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Vázquez Negro).

Se convocará a la mayor brevedad.

La Junta electoral convocará para el día 22 de Junio al representante de cada candidatura para la proclamación de candidatos, resolviendo las reclamaciones, en su caso, y comunicando en la página web y en el tablón de anuncios la proclamación de los candidatos, aprobando el modelo oficial de papeletas.

Si para el cargo de DECANO y demás MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO se presentara una sola candidatura, y fuese proclamada por la Junta Electoral debidamente constituida se procederá a su proclamación como DECANO o MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO sin necesidad de proceder a la votación, de conformidad con el artículo 57 del Estatuto Colegial vigente.

Que si algún Colegiado prevé estar ausente el día de la elección o no pueda personarse en la misma, podrá ejercer su derecho al ***voto por correo*** de conformidad con lo prevenido en el artículo 59 del Estatuto Colegial vigente, siendo el último día para el ejercicio de este derecho el día 1 de Julio, pudiendo ser revocado por su comparecencia personal a votar personalmente.

Zamora a 1 de Junio de 2022

Vº Bº DECANO EN FUNCIONES

FDO.: JUAN MANUEL GAGO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

FDO.: LUIS ÁNGEL TURIÑO SÁNCHEZ